



...Y decisiones del Comité de Administración de San Lázaro

Opacan Diputados reparto en bancadas

Omiten informar subvenciones, vehículos asignados, tarjetas y oficinas

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados congeló en 2025 la información sobre la nueva distribución de dinero para los grupos parlamentarios y las decisiones del Comité de Administración, encabezado por Morena.

Tras cinco años de opacidad en la publicación de informes y acuerdos, en las Legislaturas 64 y 65, el año que está por concluir ha sido la puntilla para la transparencia en San Lázaro en esos dos rubros.

El 6 de febrero de este año se publicó en la Gaceta Parlamentaria el único informe cuatrimestral disponible sobre las subvenciones recibidas por los grupos parlamentarios de la 66 Legislatura, con información de septiembre a diciembre de 2024.

Dicho informe da cuenta de la primera distribución para las bancadas al arrancar la nueva Legislatura, por 643.7 millones de pesos en sólo 4 meses.

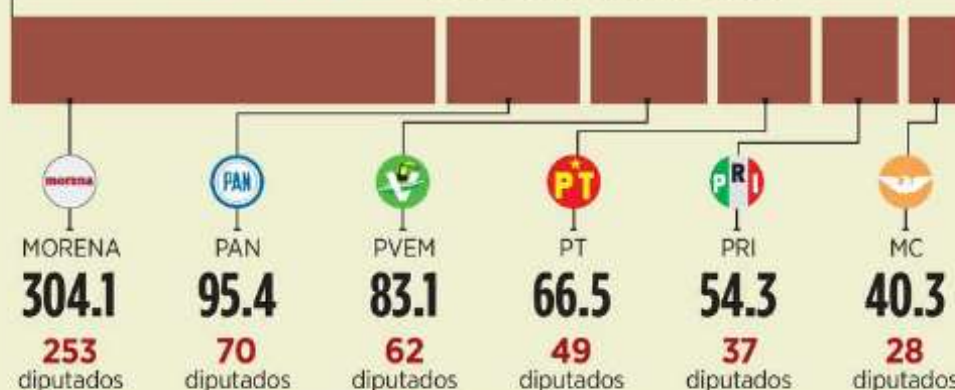
De esa cifra, a la fracción

Última adjudicación pública

Subvenciones recibidas por los grupos parlamentarios de la 66 Legislatura, de septiembre a diciembre de 2024 (la última información disponible en la Gaceta Parlamentaria).



643.7 MILLONES DE PESOS
en sólo 4 meses divididos entre:



(Más 1 diputado independiente)



mayoritaria de Morena le entregaron 304.1 millones de pesos, monto que se calcula con base en los 253 integrantes de la bancada.

Al resto de las cinco bancadas, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, les entregaron un poco más que al grupo oficialista, un total de 339.5 millones de pesos.

Si bien se cumplió con este informe cuatrimestral, la Cámara no ha publicado otros dos informes, el de enero a abril, y de mayo a agosto de este año, y próximamente ya tendría que estar listo el correspondiente a septiembre-diciembre de 2025.

Los informes detallan los ingresos ordinarios, divididos en diferentes partidas, como subvenciones por apoyo logístico, para honorarios del personal, actividades legislativas y gastos administrativos, dinero que se queda en las bancadas y cuyo destino queda a discreción de los coordinadores.

De ahí, cada fracción destina, en diferentes cantidades, sobresueldos a sus legisladores, ante las quejas de que es poca la dieta de 79 mil pesos al mes.

Además, la Cámara deposita a los grupos parlamentarios el dinero de "apoyo" para los diputados, que se les transfieren a sus cuentas personales, como son los recursos por asistencia legislativa y para atención ciudadana, además de otro monto por transporte y hospedaje.

Los informes señalan los egresos realizados y, en su caso, si quedó algún saldo.

La Cámara de Diputados tampoco ha publicado en la Gaceta Parlamentaria dos informes semestrales que, por norma administrativa, cada fracción debe entregar como rendición de cuentas.

Además de contener información financiera, estos informes semestrales detallan los apoyos que reciben los grupos parlamentarios, como vehículos asignados, la ubicación de oficinas y tarjetas IAVE utilizadas.

Los informes que faltan corresponden al primer año legislativo, dividido en dos periodos de sesiones: el primero por el lapso septiembre 2024-febrero 2025, y el segundo, de marzo-agosto de 2025.

En la pasada Legislatura hubo también opacidad en la publicación de dichos informes.

Hubo tardanza de más de un año para que se subieran a la Gaceta Parlamentaria, tanto los reportes semestrales como cuatrimestrales.

ROMPEN REGLA

La Cámara baja tampoco ha cumplido con la publicación de los acuerdos del Comité de Administración, presidido por el ex priista y ahora morenista Fernando Castro Trenti.

Mientras la Cámara va al corriente en la publicación de las minutas de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, los acuerdos del Comité de Administración se mantienen en la opacidad.

Por regla general, comisiones y comité deben reunirse en sesión ordinaria cada mes, pero no hay información disponible de cuándo se cita al Comité de Administración ni cuáles son sus acuerdos más recientes.

La última publicación de los acuerdos del Comité de Administración se refieren a la sesión del 24 de abril pasado, es decir, que no hay actas de sesiones realizadas en los últimos 8 meses.

Precisamente es en el Comité de Administración donde se decide cómo será la distribución del dinero a las bancadas, los fondos fijos para las comisiones de trabajo, áreas administrativas y órganos de Gobierno, así como los apoyos legislativos a los diputados para transporte aéreo, hospedaje y gasolina.

Fue en el Comité de Administración donde el 8 de enero pasado se decidió un aumento a la dieta de los diputados, de 75 mil a 79 mil pesos netos, información que no estuvo disponible de inmediato en la página web de la Cámara, sino varias semanas después.

Con un representante de cada grupo parlamentario y con el voto ponderado, en el Comité de Administración se acuerdan todo lo referente al gasto de la Cámara de Diputados.

Todo contrato importante sobre licitaciones, asignaciones, compras o servicios primero debe ser avalado en el Comité, para que las áreas de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros procedan.

Por ejemplo, si se realiza una obra de importancia en el recinto legislativo de San Lázaro, el Comité de Administración primero resuelve si habrá una licitación pública o si se hace una asignación directa, con un proveedor determinado.

Además, el Comité determina otros asuntos, como peticiones presupuestales de los diputados y comisiones, autorizaciones de viajes, eventos o gastos extraordinarios.

Por ello, los diputados que forman parte del Comité suelen ser de los más cercanos a los coordinadores o,

incluso, los propios coordinadores parlamentarios forman parte del Comité, como actualmente sucede con los grupos parlamentarios del PVEM, PT, PRI y MC.